

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General

Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Buenos días compañeras, compañeros, es un gusto verlas y verlos; buenos días vecinas y vecinos, quienes nos ven presencialmente aquí en este salón de Cabildo y a quienes nos ven a través de redes sociales, un gusto saludarles a todas y a todos, que tengan un excelente martes; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, del día martes veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, declaro

legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. Les pido

compañeras, compañeros tomen asiento por favor; también vecinas y vecinos, muchas gracias, y le pido al Secretario que por favor continúe con el desarrollo de la sesión". - - - - -

Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la solicitud que realizan los integrantes de la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto para considerar de urgente u obvia resolución el dictamen con el que se dio cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día, incluyendo la adición que acabamos de aprobar". Acto seguido, el **Secretario Municipal Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, con el agregado que se ha realizado al mismo. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de octubre del dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de

manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de octubre del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RMCllyDDHH/PA/03/2025, suscrito por la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, ciudadana Judith Carreño Hernández; que en su parte relativa dice: "...Acuerdo: Único.- Se expide el Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para Erradicar el Trabajo Infantil (CITI). Artículos Transitorios: Primero: Publíquese en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a lo previsto en el artículo 252 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo: El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Tercero: Se abroga el Punto de Acuerdo número PM/PA/17/2024, mediante el cual se crea e integra la Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CITI), aprobada en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de mayo de 2024, publicado en la Gaceta Municipal Extra de fecha 16 de mayo de 2024. Lo que pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal, para su análisis, discusión y aprobación, en sus términos...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Le damos la palabra por favor a la Regidora Judith Carreño". En uso de la palabra la **Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández**, dijo: "Gracias, con su venia Presidente, compañeros concejales. Me permito comentar que este Honorable Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez en Sesión Ordinaria de Cabildo del veinticinco de marzo de este año dos mil veinticinco, aprobó por unanimidad de votos de los concejales presentes el Punto de Acuerdo mediante el cual se crea e integra la Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para Erradicar el Trabajo Infantil, la CITI Municipal".

Ahora bien, con el propósito de que dicha comisión opere de forma

correcta y cumpla con el objetivo para el que fue creada, es necesario que dicho cuerpo colegiado cuente con normas de organización y funcionamiento contenidas en un documento jurídico, es por ello que presento ante este Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo que contiene la iniciativa del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para Erradicar el Trabajo Infantil, CITI Municipal. Esta iniciativa que se propone se integra de veintitrés artículos contenidos en cinco capítulos, el capítulo primero de disposiciones generales. El capítulo segundo que contempla las disposiciones relativas a la integración y organización de la comisión, ajustándose a la estructura funcional contenida en nuestro Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. El capítulo tercero, se refiere a las atribuciones y funciones de la comisión y sus integrantes. El capítulo cuarto regula el procedimiento que debe seguir la comisión para el desahogo de las sesiones que debe llevar a cabo. Y el quinto, norma la integración y funcionamiento de los grupos de trabajo que se lleguen a conformar para realizar tareas específicas o atender problemáticas diferenciadas por los factores causales del trabajo infantil. Es por ello que solicito a los compañeros, y agradezco de antemano todo su apoyo y sus opiniones para poder aprobar este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora Judith Carreño Hernández, le agradezco mucho su participación. Compañeras, compañeros está su consideración, quien guste hacer uso de la voz respecto a este punto, gracias. Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la ciudadana Regidora Judith Carreño Hernández con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Judith Carreño Hernández, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto **QUINTO** del orden del día al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**, por lo que doy cuenta con los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a autorizar permiso y de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número

CHPCyGA/237/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor del C. Carlos Alberto Lome Luna, para el evento denominado "Concierto Yuri", a celebrarse el día quince de noviembre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas en el lugar denominado Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. Y el segundo dictamen es con número CHPCyGA/241/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta o consumo de bebidas alcohólicas en evento, a favor de la C. Laura Altamirano Canseco, para el evento denominado "Festival Tierra de los Muertos", a celebrarse el día veintiséis de octubre del año dos mil Veinticinco con un horario de las 17:00 a las 02:00 horas, en el lugar denominado "Centro Gastronómico de Oaxaca", ubicado en calle García Vigil número 610, Colonia Centro, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Secretario le pido someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Continúe por favor con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, con número CHPCyGA/238/2025, que se refiere a autorizar cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral Hotel Isabel de Antequera S.A. de C.V., con giro de hotel con servicio de restaurante bar, con domicilio ubicado en calle Murguía número exterior 104, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "Hotel Parador Plaza y Restaurante Los Chapulines", para quedar como "Hotel Abu y Restaurante Los Chapulines...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le

“Pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Le pido ahora dé cuenta con los siguientes dictámenes”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Los siguientes dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a autorización de licencias, mismos que de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/239/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la C. Rocío Ortega Zárate, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Abarrotes Oaxaca”, y con domicilio para funcionar el ubicado en Emilio Carranza número exterior 618, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/240/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la C. Nuvia Liliana Ojeda Ramírez, para un establecimiento comercial con el giro de centro botanero con venta de bebidas alcohólicas denominado “Santas Miches”, y con domicilio para funcionar el ubicado en calle Brasil número exterior 104, local 1, Colonia América Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias. Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias. Ahora por favor prosiga con los siguientes dictámenes”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Se da cuenta con los siguientes dos dictámenes, los cuales son emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio,

Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cambio de giro, mismos que de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/140/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de giro solicitado por la ciudadana Yesenia Elvira Cruz Castellanos, respecto del puesto fijo número 422 S-1, número de objeto/cuenta 1050000005802, con giro de "legumbres" al de "cafetería con venta de souvenirs", ubicado en el mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud". Y el segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/141/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de giro solicitado por el ciudadano Sergio Ruiz Martínez, respecto del puesto fijo número 285 S-1, número de objeto/cuenta 1050000005794, con giro de "especias y legumbres" al de "cafetería con venta de souvenirs", ubicado en el mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros está su consideración. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta" Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Continúe por favor con el desahogo de los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen seis dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/139/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Longinos Rojas García y/o Longino Rojas García a favor de la

27-28

ciudadana Rita Martínez Ortiz, respecto del puesto fijo número 1117, con número objeto/contrato 1050000012015, con giro de "abarrotes y carnes frías", ubicado en la zona tianguis sector 2 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/142/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Francisco Manuel Castro Juárez a favor del ciudadano Telésforo Raymundo Francisco, respecto del puesto fijo número 49, con número objeto/contrato 1050000007691, con giro de "frutas", ubicado en la zona II, interior del mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/143/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Isabel Santiago López a favor de la ciudadana Martha Raymundo Aguilar, respecto del puesto fijo número 130 (4018), con número objeto/contrato 1050000000799, con giro de "frutas y legumbres", ubicado en la zona tianguis, sector 2 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/144/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Yolanda Vásquez Martínez y/o María Teresa Yolanda Martínez a favor del ciudadano Héctor Enrique Vásquez Díaz, respecto del puesto fijo número 45, con número objeto/contrato 105000000040, con giro de "tortas y refresquería", ubicado en el interior del mercado "Hidalgo", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/145/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Angelina Raymundo Maldonado a favor de la ciudadana Itzel Catalina López Ramos, respecto del puesto fijo número 67, con número objeto/contrato 1050000002749, con giro de "pescado seco y camarón seco", ubicado en la zona de capilla, del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. Y el sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/146/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Andrés Hernández y/o Andrés Hernández Hernández a favor del ciudadano Alfredo Cruz Hernández, respecto del puesto fijo número 28, con número objeto/contrato 1050000011767 con giro de "frutas y verduras", ubicado en la zona ex - lavaderos del mercado de

abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Le pido Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Adelante con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con los siguientes dos dictámenes, los cuales se emiten por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de sucesión de derechos, y de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/147/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Eufracia Zárate Abad, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/contrato 1050000005792, con giro de "frutas y legumbres", ubicado la zona pasillo de contingencias del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 42, inciso c), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic) vigente al momento de ingresar su solicitud. Y el segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/148/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor del ciudadano Jaime Matías López, respecto del puesto fijo número 90, con número objeto/contrato 1050000005829, con giro de "ropa típica", ubicado en el mercado de artesanías "José Perfecto García", en términos del artículo 42, inciso a), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido al Secretario que por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo. Los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido el

SECRETARIO MUNICIPAL, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación

económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura,

de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a

favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muy amable. Le pido por favor que prosiga con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal,

Alexander Pérez Carrera, dijo: "El siguiente dictamen es con número CGTNNMyCVP/149/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de

Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente autorizar a la

Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, expida permisos temporales, con motivo de la celebración del "Día de Muertos", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que

se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido a

Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario

Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y

Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Por favor prosiga con el siguiente dictamen". Acto seguido, el

Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CGTNNMyCVP/150/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de

Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente autorizar a la

Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, expida permisos temporales con motivo de la "Expo Venta Artesanal Día de Muertos 2025", para los días, lugares, horarios, personas y

condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el

dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Señor Secretario dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo. Le damos la palabra por favor al compañero Antonio Álvarez". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros concejales. Buenos días a los vecinos y vecinas que nos acompañan y a quienes nos ven por las redes sociales. Oaxaca esta a días de comenzar la celebración del día de muertos, esta tradición que nos define y nos enorgullece fue reconocida por la UNESCO como patrimonio mundial inmaterial, es identidad que se vive en nuestros altares y se honra en nuestros panteones. El clima no ha dado tregua, las lluvias persistentes sumadas al relajamiento de las normas han gestado una crisis invisible de salud; el fin de semana al visitar el panteón general fui testigo de algo alarmante, una proliferación desmedida de mosquitos; esta condición podría generar una contingencia de salud pública. Compañeras y compañeros, la amenaza es real y su nombre es dengue; este año el dengue no es un rumor, es una emergencia que ha tocado a la puerta de nuestras familias. Según los Servicios de Salud de Oaxaca se reportan doscientos dos casos confirmados y tristemente tres muertes a la fecha; el dengue puede trastocar la paz y la dignidad de una tradición principal. Por lo tanto, propongo a este Honorable Cabildo la aprobación inmediata y sin reserva alguna de un plan de defensa sanitaria y responsabilidad compartida. Solicitamos la máxima conciencia y disciplina cívica, cero agua en floreros, esta es una prohibición sanitaria que ya existe en el Municipio y que representa una acción contundente para mitigar la propagación del dengue; aunado a ello, el gobierno debe actuar con la misma determinación, es imperativo que la Dirección de Servicios Municipales de la mano con los Servicios de Salud de Oaxaca ejecute

de inmediato jornadas intensivas de fumigación y eliminación radical de criaderos en todos los camposantos antes de que inicie la gran afluencia. De igual forma, es fundamental que la Dirección de Panteones y la Dirección de Seguridad Pública Municipal instalen filtros operativos en cada acceso, no solo para informar y concientizar a los visitantes sino para facilitar el cumplimiento de la norma al disponer de puntos de distribución gratuita de arena húmeda, aserrín o tierra; es nuestro deber ofrecer la solución para que nadie ponga en riesgo la salud pública; la protección de nuestra salud y la dignidad de nuestras celebraciones dependen de la conciencia de la ciudadanía y de la acción práctica y decidida de nuestro gobierno. Propongo que tomemos en consideración esta propuesta en sentido de máxima urgencia. Muchas gracias". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor Antonio Álvarez. Totalmente de acuerdo, hago aquí un llamado al titular de la Unidad de Panteones, a Saúl Cabrera, para que, debe estar viendo la Sesión de Cabildo, es un tema, una obligación de ellos el verla para justamente ser receptivos y por supuesto también percibir estos comentarios que hacen los compañeros del Cabildo; es importante tanto en el panteón general como en los cinco panteones que administra el Municipio, y también un llamamiento para las Agencias Municipales que administran sus propios panteones, a hacer un plan justamente para evitar esta proliferación de los mosquitos, y por supuesto se debe considerar por ejemplo, uno es eliminar criaderos previo a la celebración, a la máxima celebración del día de muertos, vaciar floreros y recipientes de agua, con el fin de que se eliminen estos criaderos y evitemos esta humedad; otro por supuesto, un llamado para que se tapen los depósitos de agua, mantenerlos tapados; en el caso de panteones, los tambos, cubetas, tinacos y por supuesto los que se utilicen para las flores; así mismo es el aplicar larvicidas; aquí pediremos también la colaboración de la Secretaría de Salud el Gobierno del Estado de Oaxaca para que nos apoyen con esto, usar productos biológicos en los depósitos de agua que puedan vaciarse también con frecuencia, y pues lo principal, una limpieza constante, un acompañamiento constante para retirar basura, retirar hojas secas, objetos inservibles en los cuales pueda acumularse de agua. Le agradezco mucho Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico que esté al pendiente de estos temas, y por supuesto también le pido que juntos acompañemos esta temporada de muertos, para que veamos juntos que esto se lleve a cabo. Gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, gracias. Le damos la voz por favor a la compañera Síndica, la profesora Obtulia". En uso de la palabra **la Síndica Primera Municipal, Obtulia Salgado Delgado**, dijo: "Buenos días compañeros de Cabildo, público presente y quienes nos ven a través

de las redes sociales. Para invitarlos el día de mañana a los diálogos vecinales, que se llevarán a cabo en la Agencia de San Martín Mexicapan a partir de las nueve de la mañana. Gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias compañera Síndica, Profesora Obtulia, totalmente invitados todos y todas, vecinas y vecinos, también los medios de comunicación, de las trece Agencias, de por supuesto también del centro, de la cabecera también los invitamos. Es importante reiterarles que estamos muy contentos de llevar a cabo esto diálogos vecinales en San Martín Mexicapan, una de las Agencias más importantes de la ciudad y por supuesto en donde existen grandes, grande requerimientos; son importantes tres elementos, uno, es atender, atender, atender, escuchar a las vecinas y vecinos y por supuesto que sepan que el Gobierno Municipal y todas sus instancias, y por supuesto, reitero, los compañeros y compañeras del Cabildo que gusten acompañarnos, todos son bienvenidos, estamos con la vocación de atenderlos el día de mañana miércoles. Dos, el darle seguimiento a los temas que tengamos pendientes; he reiterado en las visitas vecinales, en los recorridos, apenas tuve un recorrido el día domingo en la colonia Jardín, en la Central de Abasto, he reiterado que es muy importante el acompañamiento de las vecinas y los vecinos; el Gobierno Municipal está trabajando fuertemente en todas las necesidades, priorizando por supuesto y también avanzando; y el acompañamiento de vecinas y vecinos por supuesto fortalece este seguimiento a la atención de todas y de todos. Y tres, que sepamos que este es el vehículo, este es el canal de comunicación para la atención vecinal; los diálogos vecinales en el formato de audiencia pública fueron creados para atender a todas y a todos, y esté justamente es el camino que queremos que todas y todos sepan; ya no existe ese argumento que me quedé esperando en el palacio municipal ocho horas, que nunca me atendieron, que estuve justamente ahí y nadie me escuchó ¡No! Existe ahora un vehículo, un canal de comunicación, existe un método, que son los diálogos vecinales y en el cual les reitero, el Presidente Municipal, las compañeras y compañeros de la administración municipal no nos vamos hasta que se haya atendido al último vecino y vecina; ya lo hicimos una vez en San Martín, fue muy, muy exitoso, hay muchos requerimientos, por supuesto por la dimensión de la Agencia, el tamaño de la Agencia, es importante darle seguimiento a esto; entonces, un llamado a todas las vecinas y vecinos que también tengan temas pendientes, que nos acompañen para que por supuesto sean atendidos y atendidas. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, gracias. Nos vemos mañana por supuesto en los diálogos vecinales, todas y todos invitados, y siempre saben que es un gusto verlas a todas y a todos. Continúe Secretario con el siguiente punto

del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo, por el Presidente **H. Oaxaca de Juárez**, Dto. Centro, Oax. 01/10/2025-31/12/2027".

En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañeras y compañeros, les agradezco mucho su acompañamiento y fortalecimiento de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con tres minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándole a todas y todos que tengan un excelente día y por supuesto, todavía se vale, una excelente semana. Muchas gracias". DOY FE. RÚBRICAS. - - -



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez
Dto. Centro, Oax.
01/10/2025-31/12/2027

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SÍNDICO PRIMERO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Oaxaca de

C. JUANA MATILDE GARCÍA VASQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
DESEÑO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN Hídrica

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS
Y
DESARROLLO
URBANO**

C. SURISADA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.

16

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Alfredo
C. SERGIO ALEJANDRO GARRENO
MÉNDEZ BIENESTAR
REGIDOR DE BIENESTAR
TEQUIOS
VECINALES Y
VECINOS
VECINALES Y SALUD



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HÍDRICA**

Manuel
C. JOSE BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD**

Yolanda
C. FRIDA YOLANDA LIEGAS GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DEL
CENTRO HISTÓRICO
Y
PATRIMONIO MUNDIAL**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA**

Judith
C. JUDITH CARREÑO HERNANDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.





PRESIDENCIA

MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de

Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.

REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ RUGA
LEYVA

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECTORIALES Y
TRANSPORTE

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Oaxaca de
Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.

01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

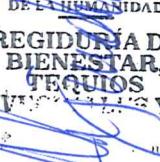
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TRÉQUOS
VOCACIONES Y

01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de

Juárez,

Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
DESEARROLLO
SOCIAL, E
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HERÉTICA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA
Y DERECHOS
HUMANOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco.